

OTRAS ENTIDADES

Patronato Municipal de Cultura Juan Bernier La Carlota (Córdoba)

Núm. 1.823/2013

CREACIÓN/MODIFICACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Doña Rafaela Crespín Rubio, Presidenta del Patronato Municipal de Cultura "Juan Bernier", Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y en uso de las competencias atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, he tenido a bien dictar la resolución de creación/modificación de ficheros de datos de carácter personal, cuyo contenido íntegro se inserta a continuación:

" Resolución de Alcaldía número 170/2013, de 22 de febrero.

En virtud de lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición publicada en el diario oficial correspondiente.

Para posibilitar la adecuada gestión de las competencias atribuidas a este Ayuntamiento, resulta necesaria la creación de un nuevo fichero de datos de carácter personal

A fin de dar cumplimiento al mandato del citado artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal,

Dispongo

Primero. Creación de ficheros

Se crean 5 ficheros de datos de carácter personal referido al Patronato Municipal de Cultura de la Carlota, que se describen en el Anexo I del presente Decreto.

Segundo. Modificación de ficheros.

Se introducen las modificaciones y adaptaciones en los ficheros de datos de carácter personal existente, que se recogen en el Anexo II del presente Decreto.

ANEXO I

CREACIÓN DE FICHERO

1. GESTIÓN DE EXPEDIENTES

a) Finalidad del fichero: Gestión de los expedientes que se generen en el Patronato.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Ciudadanos y residentes objeto del expediente y/o sus representantes legales.

c) Procedimiento de recogida de datos: Formularios en papel.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección
- Teléfono
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Nacionalidad
- Número de cuenta bancaria

- Bienes patrimoniales, rentas, ingresos e inversiones
- Datos académicos
- Comisión de sanciones administrativas
- Firma
- Firma electrónica
- e) Cesiones de datos personales previstas:
 - Hacienda pública y administración tributaria
 - Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales
 - Órganos judiciales

f) Órgano responsable del fichero: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

g) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

h) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel medio de acuerdo con la normativa vigente.

i) Sistema de Tratamiento: Mixto.

2. PERFIL DE CONTRATANTE

a) Finalidad del fichero: Gestión de los expedientes de solicitantes para la contratación administrativa de licitaciones que se genera en el Patronato.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Solicitantes de licitaciones y/o sus representantes legales.

c) Procedimiento de recogida de datos: Formularios en papel y transmisión de datos automatizado.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección
- Teléfono
- Firma
- Firma electrónica

e) Cesiones de datos personales previstas: Ninguna.

f) Órgano responsable del fichero: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

g) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

h) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel básico de acuerdo con la normativa vigente.

i) Sistema de Tratamiento: Mixto.

3. AYUDAS Y SUBVENCIONES

a) Finalidad del fichero: Gestión de las solicitudes de ayudas y subvenciones que se conceden a particulares, al amparo de la normativa autonómica y de la propia entidad local.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Solicitantes de subvenciones y ayudas.

c) Procedimiento de recogida de datos: Formularios en papel.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección
- Teléfono
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento

- Datos académicos
- Datos fiscales
- Datos bancarios
- Datos de salud (minusvalía)

e) Cesiones de datos personales previstas:

- Otros órganos de la comunidad autónoma
- Otros órganos de la administración local

f) Órgano responsable del fichero: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

g) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

h) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel alto de acuerdo con la normativa vigente.

i) Sistema de Tratamiento: Mixto.

4. EPRITAX

a) Finalidad del fichero: Gestión de tasas, impuestos y rentas de las establecidas por el Patronato de Servicios Sociales necesarias para su funcionamiento.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Contribuyentes y sujetos obligados al abono de tasas, impuestos o rentas.

c) Procedimiento de recogida de datos: Formularios en papel.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección
- Teléfono
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales
- Impuestos
- Datos bancarios

e) Cesiones de datos personales previstas:

- Hacienda pública y administración tributaria

f) Órgano responsable del fichero: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

g) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Patronato Municipal de Cultura

de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

h) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel básico de acuerdo con la normativa vigente.

i) Sistema de Tratamiento: Mixto.

5. GESTIÓN DE EVENTOS

a) Finalidad del fichero: Fichero de datos personales de asistentes y participantes a eventos y actividades organizados por el Patronato Municipal de Cultura de La Carlota.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Participantes y asistentes a eventos organizados por la entidad.

c) Procedimiento de recogida de datos: encuestas, formularios y transmisión electrónica de datos.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Nombre y apellidos
- NIF
- Dirección
- Teléfono

e) Cesiones de datos personales previstas: No se prevén cesiones de datos.

f) Órgano responsable del fichero: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

g) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Patronato Municipal de Cultura de La Carlota – Avenida Carlos III, 50 – 14100 de La Carlota (Córdoba).

h) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel básico de acuerdo con la normativa vigente.

i) Sistema de Tratamiento: Mixto.

ANEXO II

MODIFICACIÓN DE FICHEROS

1. Ficheros NÓMINAS CULTURA divulgados en el Boletín Oficial de la Provincia número 16 con fecha 03 de Febrero de 2003. Se realizan las siguientes modificaciones:

a) Sistema de Tratamiento: Mixto.

Dado en La Carlota, en la fecha de su firma.- La Presidenta Fdo. Rafaela Crespín Rubio. Firma electrónica.- Ante mí: La Secretaria General, Fdo. Rosa María Rosa Gálvez. Firma electrónica”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

La Carlota, 27 de febrero de 2013.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.